



BOLETÍN INFORMATIVO DE DERECHO DEL MAR No. 31

Guayaquil, 30 de noviembre de 2016.

Día Mundial de la Pesca

El Día Mundial de la Pesca, instituido en 1998, se celebra cada año el 21 de noviembre por las comunidades pesqueras.

Un estudio reciente de las Naciones Unidas informó que más de dos tercios de las pesquerías del mundo han sido objeto de sobrepesca o están totalmente agotadas y más de un tercio están en deterioro debido a factores tales como la pérdida de hábitats esenciales de los peces, la contaminación y el cambio climático.



El Día Mundial de la Pesca resalta la importancia de conservar el océano y la vida marina que proporciona alimento y oportunidades de empleo para millones de personas en todo el mundo.

En conmemoración al Día Mundial de la Pesca, la Organización de las Naciones Unidas de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) y el Vaticano, organizaron un evento el pasado 21 de noviembre de 2016, en la ciudad de Roma, donde instaron a intensificar los esfuerzos internacionales para poner fin a las violaciones de los derechos humanos en la industria pesquera a nivel mundial, incluyendo el tráfico de personas y el trabajo forzoso, y acabar con la pesca ilegal.

De igual manera, reiteraron a los países y a la industria pesquera sobre el cumplimiento del Acuerdo de la FAO sobre medidas del Estado del puerto (PSMA, por sus siglas en inglés), para poner fin a la pesca ilegal no declarada y no reglamentada (INDNR, por sus siglas en inglés), que priva a los océanos de 11 a 26 millones de toneladas de peces al año.

El Secretario de Estado de la Santa Sede, Cardenal Pietro Parolin, sostuvo la necesidad de actuar en tres grandes frentes: prestar ayuda a los pescadores explotados para facilitar su reintegración; velar por el cumplimiento de las normas internacionales para la pesca actualmente en vigor; y luchar contra el tráfico y el contrabando para imponer el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos.

De otro lado, tanto la FAO como el Vaticano acogieron con satisfacción las noticias sobre la ratificación del *Convenio N° 188* de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el trabajo en la pesca, por parte de un número suficiente de Estados que permitirá su entrada en vigor en noviembre de 2017.

Mayor información en: <http://www.fao.org/news/story/es/item/454102/icode/>

GAC/kqf